



MESA TÉCNICA A EFECTO DE ANALIZAR LA INICIATIVA NUMERO 490 PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE MATRIMONIO IGUALITARIO

LXVIII/MT/CI/01

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 24 de febrero de 2025

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA. P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **instalación de la Mesa Técnica a efecto de analizar la iniciativa numero 490 para reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de matrimonio igualitario**, la reunión será **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual**, que se celebrará el día **26 de febrero** del año en curso, **a las 16:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/84521288448?pwd=0txKDCKbTkgxvd9GEZYITE27Shq6sd.1>

ID de reunión: 845 2128 8448

Código de acceso: 031465

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CHATARIOS

Lic. Mónica Sáenz
Secretaria Técnica

GAOR/MT/LGCR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

MESA TÉCNICA A EFECTO DE ANALIZAR LA INICIATIVA NUMERO 490 PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE MATRIMONIO IGUALITARIO

LXVIII/MT/CI/01

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Análisis y discusión del **asunto 490**, iniciativa *con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, en materia de matrimonio igualitario.*
Iniciador o promovente: Diputada Irlanda Márquez Nolasco
- III. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 26 días del mes de febrero de 2025.